



COMUNIDAD AUTONOMA
DE LA REGION DE MURCIA
CONSEJERIA DE SANIDAD,
CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCION REGIONAL DE SALUD

Boletín Epidemiológico de Murcia

Vol. 8, nº 401, Pág. 107-110

Datos correspondientes a las semanas nº 49-50

Periodo comprendido entre el 30 de noviembre y el 13 de diciembre de 1986

Sección de Epidemiología - Ronda Levante, 11 30008-MURCIA - Telfs: 24 52 12 - 23 08 50

INVESTIGACION TUBERCULINICA EN ESCOLARES DE 1º DE E.G.B. CURSO 1985/1986. REGION DE MURCIA

Dentro del inicio del Programa de Vigilancia y Control de la Tuberculosis que desarrolla esta Dirección Regional de Salud por medio del Dispensario Enfermedades del Tórax y la Sección de Epidemiología se planteó realizar la investigación tuberculínica en escolares de 1º E.G.B. para conseguir los indicadores epidemiológicos de la situación de la infección tuberculosa en nuestra Región. Estos serían: prevalencia de la infección tuberculosa a los 6 y medio años, y con otras investigaciones posteriores, el declive del riesgo de infección y el riesgo anual de infección (RAI).

En la Región de Murcia no se vacuna con BCG de forma sistemática desde mayo de 1980, por lo cual en este curso escolar era la última cohorte que, en parte, podía estar vacunada al nacimiento. Por ello se planteó la realización, de forma piloto, de la encuesta tuberculínica en algunos municipios de la Región, en niños no vacunados con BCG previamente y que cursen 1º E.G.B., para poder comparar estos resultados con los de otras zonas.

Los objetivos eran: Probar la idoneidad del método propuesto, la realización de la investigación por parte de los equipos sanitarios locales y los canales de la información. Obtener datos previos de prevalencia de la infección. Realizar una aproximación a los resultados que se obtendrían del estudio de los muchachos tuberculín positivos en cuanto a detección de enfermos activos de TBC y quimioprofilaxis en los infectados y del estudio análogo de sus núcleos familiares.

Ello se venía realizando previamente en algunos municipios. El municipio de Murcia lo realizaba por medio de muestreo desde 1984. Cieza y Yecla también por las mismas fechas. Los datos anteriores (1977) se han obtenido del antiguo programa de luchas y campañas y puede estar algo sobrevalorada la prevalencia ya que no existían criterios unificados. Estos datos se resumen en la tabla nº 1.

	TOTAL	POSITIVOS	%
Año 1977 (Cohorte de 1970)	2.984	212	7,10
Año 1980 (Cohorte de 1973)	102	3	2,94
Año 1981 (Cohorte de 1974)	251	5	1,99
Año 1984 (Cohorte de 1977)	291	2	0,68
Año 1985 (Cohorte de 1978)	1.245	7	0,56

TABLA Nº 1. Investigaciones tuberculínicas en escolares (1º EGB). No vacunados previamente con BCG. Varios municipios. Región Murcia.

SISTEMATICA DE LA INVESTIGACION Se escogieron 11 municipios por su mayor volumen de habitantes o que representaran comarcas distintas de la Región (Abanilla, Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Mazarrón, Mula, Murcia, Totana y Yecla).

Se realizó una reunión previa con los Jefes Locales de Sanidad de dichos municipios para explicar los objetivos del estudio y posteriormente otra con las personas directamente encargadas de su realización, donde se instruyó sobre la sistemática práctica y se procedió a la realización y lectura de varias pruebas de Mantoux. Salvo el municipio de Murcia que lo realizó por muestreo, en el resto de municipios se realizó a todos los niños de 1º EGB de 6 a 7 años (cohorte de 1979).

La técnica empleada consistió en la aplicación intracutánea de 5 u.

de tuberculina (PPD-RT-23) en la cara dorsal del antebrazo derecho y su posterior lectura a las 72 h. considerando positiva una induración de 6 ó más mm. de diámetro. Los muchachos que presentaban cicatriz vacunal no eran incluidos dentro de la estadística global.

Al final se remitía: el número de pruebas realizadas, número de niños tuberculín negativos y número de niños tuberculín positivos con sus nombres y direcciones al Dispensario de Enfermedades del Tórax de Murcia. El Dispensario se puso en contacto con ellos para su estudio y el de sus familiares.

RESULTADOS: Prevalencia de la infección: Se realizaron un total de 4.125 pruebas en niños no vacunados previamente con BCG de los cuales 40 fueron positivos (prevalencia de 0,97%). El desglose por municipios se presenta en la tabla nº 2.

	TOTAL	POSITIVOS	%
Abanilla	53	1	1,88
Aguilas	264	1	0,37
Caravaca	149	—	—
Cartagena	1.309	16	1,22
Cieza	326	—	—
Lorca	305	3	0,98
Mazarrón	138	6	4,35
Mula	128	2	1,56
Murcia (*)	791	8	1,01
Totana	251	3	1,19
Yecla	411	—	—
	4.125	40	0,97

(*) Realizado por muestreo.

TABLA Nº 2. Investigación tuberculínica en escolares de 1º EGB. Cohorte 1979. Curso escolar 1985-86. Región de Murcia.

Investigación de niños PPD positivos: De los 40 niños PPD positivos han sido revisados un total de 28 (70%) por parte de los Dispensarios de Enfermedades del Tórax de Cartagena y Murcia encontrándose 1 caso de enfermedad tuberculosa activa, 3 escolares con antecedente de tuberculosis. Los 24 niños restantes se encuentran bajo quimioprofilaxis.

Al ser niños de 6 a 7 años que generalmente sólo se desenvuelven en el ambiente familiar, se ha investigado también a sus familiares con el objeto de tratar de descubrir el foco de contagio, que se supone cercano en el tiempo. Por ello se investigó a 44 familiares y contactos de los cuales 2 fueron diagnosticados de tuberculosis activa, 5 con antecedentes recientes de tuberculosis en los que no se había realizado control de contactos (alguno de ellos no había sido tratado suficientemente) y otros 6 se hallan sometidos a quimioprofilaxis.

Comentarios: Esta prevalencia obtenida (0,97%) está en consonancia con otros datos publicados en España aunque sean de años anteriores (1,31% para la cohorte de 1978 según el Instituto Municipal de Salud de Barcelona). Aunque puedan existir hipotéticas interferencias

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 49 (del 30 al 6 de diciembre de 1986)

Enfermedades (según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 49		Casos acumulados semana 49		Mediana 79-85	
		1986	1985	1986	1985	semana 49	acumul.
		Fiebre tifoidea	002	1	1	136	188
Disenteria	004	6	0	67	21	0	94
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	3	7	686	802	0	466
5 Procesos diarreicos	006-009	1.425	1.331	78.038	74.868	766	41.401
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	11.873	10.656	429.469	386.780	5.638	138.391
Gripe	487	2.531	1.981	153.569	105.000	1.981	60.701
5 Neumonía	480-486	17	15	613	558	4	223
Tuberculosis respiratoria	011-012	9	4	185	126	0	126
Sarampión	055	5	6	1.556	923	6	1.872
Rubeola	056	2	6	5.266	3.327	11	1.476
Varicela	052	117	78	10.581	12.652	59	7.482
Escarlatina	034.1	3	10	288	202	5	227
Brucelosis	023	0	2	107	145	2	204
5 Sífilis	091	1	0	56	57	0	57
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	17	13	735	951	13	718
Infección meningocócica	036	4	3	101	115	4	140
Hepatitis	070	9	4	444	862	6	598
Parotiditis	072	16	42	1.957	8.610	42	3.149
Tosferina	033	19	46	1.723	2.930	21	1.434
* Otras meningitis	047.9,320.8	1	0	97	0		
* Otras tuberculosis	013-018	0	0	6	0		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1981.
5 Datos correspondientes al último quinquenio.

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 49 de 1986)

Comarca		Noroeste 61.821	Altiplano 45.970	Lorca 110.866	Cartagena 238.201	Mula 21.820	Alcantar. 41.265	Cieza 47.996	Molina 76.636	Fort/Aban. 26.327	Murcia cap. 284.585
Tasa: 1 caso por 100.000 h.		1,61	2,17	0,90	0,41	4,58	2,42	2,08	1,30	3,79	0,35
Fiebre CA	CA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Tifoidea AC	AC	6	9	16	44	1	2	10	25	1	22
Procesos CA	CA	115	274	78	133	9	41	61	187	43	484
Diarreicos AC	AC	7.207	10.483	4.405	14.305	747	2.553	5.063	9.388	2.281	21.606
I.R.A. CA	CA	904	1.259	668	1.782	127	657	1.174	1.204	664	3.434
ln. resp. aguda AC	AC	30.581	35.861	35.088	85.686	3.423	25.681	44.944	48.673	20.273	99.259
Gripe CA	CA	152	57	405	293	81	99	40	644	148	612
AC	AC	13.843	5.909	25.191	25.656	2.815	8.336	6.850	21.673	3.443	39.853
Neumonía CA	CA	0	3	2	0	0	0	0	0	1	11
AC	AC	14	32	23	81	8	42	20	38	16	339
Tuberculosis CA	CA	2	0	0	2	0	0	0	0	0	5
Respiratoria AC	AC	14	4	11	59	3	7	4	8	2	73
Sarampión CA	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
AC	AC	216	2	312	222	18	78	27	283	27	371
Rubeola CA	CA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
AC	AC	134	21	148	276	69	778	40	703	180	2.917
Varicela CA	CA	3	59	5	1	0	0	0	6	1	42
AC	AC	1.377	503	710	1.610	473	1.071	179	828	405	3.425
Escarlatina CA	CA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
AC	AC	12	2	15	64	10	15	9	76	30	55
Brucelosis CA	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AC	AC	18	9	22	18	0	6	5	13	1	15
Sífilis CA	CA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
AC	AC	1	2	2	15	0	3	2	11	2	18
Infección CA	CA	2	0	1	5	0	1	0	7	1	0
Gonocócica AC	AC	130	18	66	192	9	38	34	108	43	97
Infección CA	CA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Meningocócica AC	AC	5	4	7	15	4	5	3	14	1	43
Hepatitis CA	CA	0	0	5	1	0	0	0	0	1	2
AC	AC	45	15	47	123	38	13	22	32	8	101
Parotiditis CA	CA	0	0	1	4	0	1	0	6	3	1
AC	AC	15	176	54	117	14	47	21	1.087	72	354
Tos CA	CA	4	0	3	1	0	2	0	4	0	5
Ferina AC	AC	121	7	165	207	6	59	62	224	55	817
Otras CA	CA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Meningitis AC	AC	6	0	5	17	1	4	9	21	1	33
Otras CA	CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis AC	AC	3	1	0	0	0	1	0	1	0	0

CA = n° de casos en esta semana AC = n° de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 49		Casos acumulados semana 49	
		1986	1985	1986	1985
		Carbunco	022	0	0
5 Hidatidosis	122	0	0	1	1
5 Fiebre exant.Mediterránea	082.1	0	0	22	16
Fiebre reumática	390-392	6	3	75	91
5 Leishmaniasis	085	0	0	3	0
Paludismo	084	0	0	2	1
Tétanos	037,771.3	0	0	3	4

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 50 (del 7 al 13 de diciembre de 1986)

Enfermedades (según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 50		Casos acumulados semana 50		Mediana 79-85	
		1986	1985	1986	1985	semana 50	acumul.
Fiebre tifoidea	002	0	2	136	190	1	185
Disenteria	004	1	0	68	21	2	103
5 Toxi-infec. alimentaria	003-005	11	23	697	825	0	466
5 Procesos diarreicos	006-009	1.887	1.250	79.925	76.118	624	41.885
5 I.R.A. inf. resp. aguda	460-466	12.796	10.729	442.265	397.509	4.303	142.694
Gripe	487	2.504	3.172	156.073	108.172	2.143	61.953
5 Neumonía	480-486	22	7	635	565	1	234
Tuberculosis respiratoria	011-012	2	1	187	127	1	127
Sarampión	055	5	9	1.561	932	9	1.879
Rubeola	056	3	14	5.269	3.341	11	1.487
Varicela	052	158	98	10.739	12.750	52	7.501
Escarlatina	034.1	4	5	292	207	4	236
Brucelosis	023	1	1	108	146	1	205
5 Sífilis	091	2	2	58	59	0	57
5 Infección gonocócica	098.0,098.1	14	9	749	960	9	739
Infección meningocócica	036	4	0	105	115	3	143
Hepatitis	070	6	6	450	868	6	607
Parotiditis	072	12	31	1.969	8.641	56	3.304
Tosferina	033	12	74	1.735	3.004	19	1.453
* Otras meningitis	047.9,320.8	0	0	97	0		
* Otras tuberculosis	013-018	0	0	6	0		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1981.
5 Datos correspondientes al último quinquenio.

Distribución comarcal de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 50 de 1986)

Comarca Población Tasa: 1 caso por 100.000 h.		Noroeste	Altiplano	Lorca	Cartagena	Mula	Alcantar.	Cieza	Molina	Fort/Aban.	Murcia cap.
		61.821	45.970	110.866	238.201	21.820	41.265	47.996	76.636	26.327	284.585
		1,61	2,17	0,90	0,41	4,58	2,42	2,08	1,30	3,79	0,35
Fiebre CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifoidea AC	6	9	16	44	1	2	10	25	1	22	
Procesos CA	144	540	84	229	10	45	48	131	107	549	
Diarreicos AC	7.351	11.023	4.489	14.534	757	2.598	5.111	9.519	2.388	22.155	
I.R.A. CA	854	1.350	917	2.515	144	551	715	1.432	641	3.677	
In. resp. aguda AC	31.435	37.211	36.005	88.201	3.567	26.232	45.659	50.105	20.914	102.936	
Gripe CA	108	51	465	305	32	243	53	481	137	629	
AC	13.951	5.960	25.656	25.961	2.847	8.579	6.903	22.154	3.580	40.482	
Neumonía CA	9	0	1	1	0	0	0	0	1	10	
AC	23	32	24	82	8	42	20	38	17	349	
Tuberculosis CA	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Respiratoria AC	15	4	11	59	3	7	4	8	3	73	
Sarampión CA	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	
AC	216	2	312	222	18	78	27	287	27	372	
Rubeola CA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	
AC	134	21	148	276	69	778	40	703	181	2.919	
Varicela CA	25	85	6	0	0	0	0	8	2	32	
AC	1.402	588	716	1.610	473	1.071	179	836	407	3.457	
Escarlatina CA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	
AC	12	2	15	64	10	15	10	76	30	58	
Brucelosis CA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	
AC	18	9	23	18	0	6	5	13	1	15	
Sífilis CA	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	
AC	1	2	2	15	0	3	2	12	3	18	
Infección CA	2	0	3	3	0	0	0	5	1	0	
Gonocócica AC	132	18	69	195	9	38	34	113	44	97	
Infección CA	1	0	2	0	0	0	0	0	0	1	
Meningocócica AC	6	4	9	15	4	5	3	14	1	44	
Hepatitis CA	0	1	2	3	0	0	0	0	0	0	
AC	45	16	49	126	38	13	22	32	8	101	
Parotiditis CA	0	1	1	1	0	0	0	4	0	5	
AC	15	177	55	118	14	47	21	1.091	72	359	
Tos CA	4	0	2	0	0	0	0	1	0	5	
Ferina AC	125	7	167	207	6	59	62	225	55	822	
Otras CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Meningitis AC	6	0	5	17	1	4	9	21	1	33	
Otras CA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tuberculosis AC	3	1	0	0	0	1	0	1	0	0	

CA = nº de casos en esta semana

AC = nº de casos acumulados desde la primera semana del año.

Estado de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia

Enfermedades (Según lista de E.D.O.) O. 26-11-1985	Código C.I.E. - O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 50		Casos acumulados semana 50	
		1986	1985	1986	1985
Carbunco	022	0	0	1	2
5 Hidatidosis	122	0	0	1	1
5 Fiebre exant. Mediterránea	082.1	0	0	22	16
Fiebre reumática	390-392	2	1	77	92
5 Leishmaniasis	085	0	0	3	0
Paludismo	084	0	0	2	1
Tétanos	037,771.3	0	0	3	4

De las restantes no se ha recibido ninguna notificación en este año.

Porcentaje de declaración semanal (semana 49 de 1986)

Total Regional: 76,37%

Municipios con menos del 80,0%:

ABANILLA	50,0%	MORATALLA	0,0%
ALBUDEITE	0,0%	MURCIA	78,9%
BLANCA	66,6%	SAN JAVIER	25,0%
CARAVACA DE LA CRUZ	77,7%	SAN PEDRO DEL PINATAR	0,0%
CARTAGENA	48,4%	TORRE PACHECO	75,0%
CEUTI	33,3%	UNION (LA)	50,0%
LORCA	42,3%	VILLANUEVA R. SEGURA	0,0%

Porcentaje de declaración semanal (semana 50 de 1986)

Total Regional: 75,31%

Municipios con menos del 80,0%:

ABANILLA	0,0%	JUMILLA	50,0%
ALBUDEITE	0,0%	LORCA	57,6%
BLANCA	66,6%	MORATALLA	40,0%
CAMPOS DEL RIO	0,0%	SAN JAVIER	0,0%
CARTAGENA	31,2%	SAN PEDRO DEL PINATAR	0,0%
CEUTI	33,3%	UNION (LA)	66,6%
CIEZA	76,4%	VILLANUEVA R. SEGURA	0,0%

viene de la primera pág.

por ser una cohorte no libre totalmente de vacunación previa, creemos que son los primeros datos fiables de que se dispone a nivel regional y estos datos no tienen diferencia estadísticamente significativa con los del resto del Estado, ni con los del año anterior en la Región.

Ya que es la primera ocasión en que disponemos de datos mínimamente fiables a nivel regional, no podemos estimar a partir de la prevalencia de la infección el riesgo anual de la infección (RAI) por carecer del conocimiento del declive del riesgo anual. Pero, aceptando que al ser un país del ámbito mediterráneo dicho declive debe situarse entorno al 5-10% anual (7,5%), podemos aproximarnos al RAI que, con estas salvedades, estaría en 0,122 para este año. El RAI cuantifica el riesgo de infectarse que tiene la población en un año dado y sirve para monitorizar la evolución de la endemia tuberculosa. Quede claro que estos datos son puramente orientativos y deberán ser confirmados en años sucesivos.

El alto rendimiento, en cuanto al número de enfermos activos descubiertos y quimioprofilaxis realizadas, puede deberse a la carencia de control sistemático de los contactos familiares en todos los casos de tuberculosis descubiertos. En la medida en que esta última actividad se optimice, este rendimiento caerá consecuentemente.

En cuanto a la quimioprofilaxis en los niños hay que hacer constar que se estima que un 80% de los niños PPD (+) entre 0 y 5 años desarrollarán la enfermedad en años posteriores y este riesgo es mucho mayor en los 2 años siguientes al viraje tuberculínico. La quimioprofilaxis con hidracidas entre 6 meses y 1 año proporciona una protección a desarrollar la enfermedad los próximos 19 años o tal vez el resto de la vida al 60-90% de los sujetos.

Conclusiones: Por ello durante el curso escolar de 1986-87 se va a ampliar la cobertura de esta encuesta tuberculina a todos los municipios mayores de 10.000 habitantes de la Región con objeto de poder estimar directamente el declive anual del riesgo y el RAI y conocer más exactamente el estado de la endemia tuberculosa en la Región. También y de forma piloto se va a seguir realizando el estudio de los niños PPD (+) y sus contactos familiares ya que constituyen, según los datos anteriormente expuestos, un grupo de alto riesgo y esta actividad, en la actualidad, produce valiosos resultados.

REFERENCIAS:

- Galvañ Olivares, F. Vacunación contra la tuberculosis. Situación actual. BOL. S.R.M. vol 1, pág. 15-17.
 - Styblo, K. Epidemiología de la Tuberculosis. BOL. U.I.C.T., vol. 53, nº 3, 1978.
 - Bleiker, M.A., Sutherland, I. and Styblo, K. Guidelines for Estimating the Risk of Tuberculous Infection from Tuberculin test Results in Representative Sample of Children.
 - Epidemiological research in tuberculosis control. WKLY. EPIDEM. REC. nº 19-20, 1985.
 - The WHO Standard Tuberculin Test. WHO/TB/Tech. Guide/3*. 1963.
 - Taberner Zaragoza, J.L. El Riesgo Anual de Infección en la Vigilancia y Control de la Tuberculosis en los Distritos de Barcelona. V Reunión de la Sociedad Española de Epidemiología. 1986.
 - Styblo, K. The relationship between the risk of tuberculous infection and the risk of developing infectious tuberculosis. Bulletin of the International Union Against Tuberculosis, Vol. 60, nº 34, september, december 1985.
- Agradecimiento: A los equipos sanitarios de Abanilla, Aguilas, Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Mazarrón, Mula, Murcia, Totana y Yecla. (Informe realizado en colaboración con el Dispensario de Enfermedades del Torax de Murcia).

BOLETIN QUINCENAL

Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Sección EPIDEMIOLOGIA.
Dirección Regional de Salud, Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales.
Ronda Levante, 11. MURCIA 30008.